



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD Y DEL GRADO EN BELLAS ARTES.

El miércoles, 29 de marzo de 2023 a las 12:30h., tiene lugar la reunión ordinaria de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros de la Comisión Académica de Centro	Asiste	No asiste	Excusa
Abarca Martínez, Inmaculada (Coord. de Grado en sustitución de Tatiana Abellán)	x		
Abellán Aguilar, Tatiana (Coord. de Grado)		Baja médica	
Alcaide Ramírez, Aurora (Repr. del Área de Pintura y Coord. de Máster)			x
Faura Fernández, Felipe (Repr. Estudiantes – Delegado de Centro)	x		
Guirao Mirón, Cristina (Repr. del Dpto. Sociología)		x	
Morgado Aguirre, Borja (Repr. del Área de Dibujo)		x	
Ortuño Mengual, Pedro (Repr. del Área de Escultura)		x	
Rubio Marco, Salvador (Repr. Dpto. Filosofía)	x		
Ruiz Benítez, Antonia (PAS-Secretaria de la Comisión)	x		
Sánchez Giner, M <sup>a</sup> Victoria (Decana-Presid. Comisión)	x		
Tejeda Martín, Isabel (Repr. del Área de Escultura)			x
Vázquez Casillas, J. Fernando (Repr. Dpto. H <sup>a</sup> del Arte)	x		
<i>Rodríguez Andreu, Mar (Invitada)</i>	x		

Comienza la sesión en única convocatoria a las 12:35h. con el siguiente



**ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de la presidenta de la Comisión.
2. Análisis y modificación, si procede, de la memoria verificada del título para actualizar el número máximo de créditos que podrán reconocerse por enseñanzas superiores no universitarias.
3. Análisis y aprobación, si procede, de las propuestas de calendario académico del Grado en Bellas Artes para el curso 2023-24
4. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la oferta del Grado en Bellas Artes 2023-24
5. Revisión y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas destinada a los estudiantes visitantes 2023-24
6. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de establecer un procedimiento de solicitud a los departamentos de cronograma de las asignaturas compartidas por distinto profesorado, previa a la confección de horarios.
7. Análisis y aprobación, si procede, del informe de resultados académicos del Grado en Bellas Artes 2021-22.
8. Asuntos de trámite.

**Punto 1.- Informe de la presidenta de la Comisión.**

La presidenta de la Comisión Académica informa que se ha recibido el Informe de Acreditación por parte de la ANECA y que ha sido positivo.

Respecto a la modificación de grupos de lección magistral y prácticas que afecta a otros títulos de la Universidad de Murcia, no tenemos constancia que afecte a los grupos del Grado en Bellas Artes, ya que las prácticas son de laboratorio y requiere alrededor de veinte estudiantes por grupo.

**Punto 2.- Análisis y modificación, si procede, de la memoria verificada del título para actualizar el número máximo de créditos que podrán reconocerse por enseñanzas superiores no universitarias.**

En atención al informe de verificación recibido desde ANECA, se aprueba la modificación en la Memoria del Grado en Bellas Artes del número de créditos que podrán reconocerse por enseñanzas superiores no universitarias, pasando de 33 a 30 créditos.

También se reflejará en dicha Memoria los 36 créditos que se podrán reconocer a los estudiantes cuyos estudios de origen sea un Grado y la mejora en la redacción del texto.





**Punto 3.- Análisis y aprobación, si procede, de las propuestas de calendario académico del Grado en Bellas Artes para el curso 2023-2024. ([Anexo 3](#))**

Se aprueba que los estudiantes de nuevo ingreso de primero de Grado en Bellas Artes comiencen las clases el lunes 18 de septiembre de 2023, prorrogando la docencia de este curso hasta el día 21 de diciembre de 2023. Asimismo, la festividad de la facultad de Bellas Artes se celebrará el día el 18 de marzo de 2024 lunes, que será no lectivo.

**Punto 4.- Aprobación, si procede, de las modificaciones en la oferta del Grado en Bellas Artes 2023-2024.**

Se aprueban las siguientes modificaciones, manteniendo la oferta del 2022/2023:

Asignatura 1370-PINTURA I: segundo cuatrimestre – tercer curso

Asignatura 1368-PINTURA II: primer cuatrimestre -. Tercer curso

Asignatura 1383-DISEÑO: primer cuatrimestre – cuarto curso

Asignatura 1378-ILUSTRACIÓN: anual – tercer curso

**Punto 5.- Revisión y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas destinada a los estudiantes visitantes 2023-2024.**

Se aprueba la oferta en español, según memoria verificada, de todas las asignaturas del Grado en Bellas Artes a partir de segundo curso, según indica la normativa vigente.

**Punto 6.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de establecer un procedimiento de solicitud a los departamentos de cronograma de las asignaturas compartidas por distinto profesorado, previa a la confección de horarios.**

Se aprueba solicitar a los Departamentos con docencia en el grado en Bellas Artes que envíen junto al POD un cronograma de las asignaturas compartidas entre varios/as profesor/a, con el fin de poder confeccionar los horarios de una forma más efectiva. En dicho cronograma figurará el nombre del profesor/a que imparta la asignatura en cada cuatrimestre y/o semana.





**Punto 7.- Análisis y aprobación, si procede, del informe de resultados académicos del Grado en Bellas Artes 2021-2022.**

Se aprueba el informe ([Anexo 7](#))

**Punto 8.- Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

Finaliza la sesión a las 13:40 horas.

La Secretaria de la Comisión Académica  
Antonia Ruiz Benítez  
(*Docum. firmado digitalmente*)

Vº Bº de la Presidenta de la Comisión  
Mª Victoria Sánchez Giner  
(*Docum. firmado digitalmente*)